



**ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 9:09 (nueve horas con nueve minutos) del día 15 (quince) de junio del 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Vigésima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; la **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, en suplencia del **Cp. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio** en suplencia del **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **C.P. Maribel Ruiz Amezcua** en suplencia de la **Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Lic. Arnoldo Trujillo Cruz**, en suplencia del **Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García**, en suplencia del **Prof. Felipe de Jesús Santana Linares** Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (**CANIRAC**); el **Mtro. Héctor Ramón Gómez Villaseñor**, en suplencia del **C.p. Kevin Tello López**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (**CANACINTRA**); todos con el carácter de vocales del comité, de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Diego Santana Verduzco**, Director Jurídico del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia el **C.P José Luis Urzúa Tapia** en suplencia de la **Licda. Gregoria Farías Vaca Licda. Gregoria Farías Vaca**, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior



IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A).- Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

B).- Adjudicaciones directas con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- Se pone a consideración la lectura del acta anterior y su contenido, la cual es aprobada, por unanimidad de los presentes y se autoriza la omisión de la lectura correspondiente.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$365,435.40 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

B). Oficios de excepción con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima. Por un monto de **\$5'960,000.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como **(anexo "C")**.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el **punto IV inciso A)** y se dan por enterados y validan lo presentado en el **punto IV inciso B)**, que forman parte de la presente acta como **anexo "B" y "C."**

Punto No. V.- Con respecto al punto Tres del orden del día, referente a Asuntos Generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, presenta las adquisiciones menores a 100 UMAS del mes de mayo para su revisión. No expresando ningún comentario se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **09:25 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 04 (cuatro) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.-

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
 Presidente

Licda. Cristina Arcega Mendoza
 Vocal Suplente

Licda. Dora Cecilia Ricardo
 Ascencio
 Vocal Suplente

C.P. Maribel Ruiz Amezcua
 Vocal Suplente



Lic. Arnoldo Trujillo Cruz
Vocal Suplente

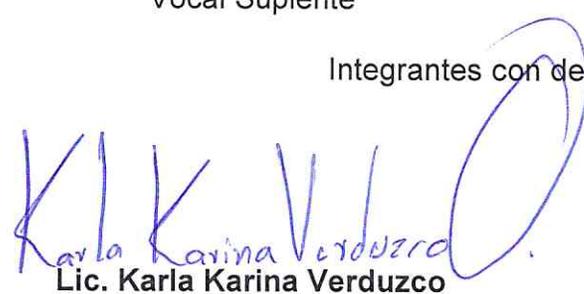


C. Héctor Ramón Gómez Villaseñor
Vocal Suplente



Profa. Ma. De los Angeles Virgen García
Vocal Suplente

Integrantes con derecho a voz



Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros
Secretaria Técnica

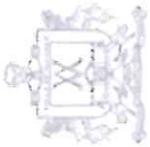


Lic. Diego Santana Verduzco
Asesor Propietario



C.P. José Luis Urzúa Tapia
Asesor Suplente

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Vigésima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día 15 de junio del 2023



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
01151	12/06/2023	MEJIA LARIOS LUIS	1 SERVICIO DE CONSUMO DE ALIMENTOS QUE INCLUYE 200 PLATILLOS DE BIRRIA, ARROZ, FRIJOLES PUERCOS, TORTILLAS, DESECHABLES, CEBOLLA, CHILE, LIMON, Y SAL.	\$17,400.00
01138	12/06/2023	RAYMUNDO HERANANDEZ CHAVEZ	12 CUBESTAS DE ACEITE HIDRAULICO H-300. 12 CUBETAS ACEITE 15W40 A DIESEL. 10 CUBETAS ACEITE UREA. 1 TAMBO 200 L. ACEITE 10W30 A GASOLINA. 1 TAMBO 200L. ACEITE 5W20 A GASOLINA.	\$86,089.37
01087	02/06/2023	CELIA JACQUELINE REBOLLEDO LOPEZ	35 PZA. BALONES DE FUTBOL MARCA GASER DEL N°5. 15 PZA. 5 BALONES DE VOLEIBOL MARCA MOLTEN Y 10 BALONES MARCA GASER. 10 PZA. BALONES DE BASQUETBOL MARCA MOLTEN DE N°7. 3 PZA. REDES DEPORTIVAS DE VOLEIBOL REFORZADAS.	\$25,717.20
00939	17/05/2023	ISAAC HERNANDEZ GARCIA	15 KILOGRAMOS BOLSAS NEGRAS TIPO CAMISETA DE 70X90. 10 KILOGRAMOS BOLSAS NEGRAS TIPO CAMISETA DE 40X60. 5 GALONES DE 20 LITROS DE LIMPIADOR MULTUSOS. 5 GALONES DE 20 LITROS DE CLORO. 10 CAJAS PAPEL HIGIENICO JR. C/12 PZAS. DE 255 MTS. 15 PZA. FRANELAS MICROFIBRA. 5 PZA. ESCOBAS PELO DE ANGEL. 5 PZA. TRAPEADORES DE MICROFIBRA. 3 PZA CUBETAS DE PLASTICO. 1 GALON DE 20 LITROS JABON LIQUIDO PARA MANOS. 50 KILOGRAMOS DE JABON EN POLVO 10 KG CADA BOLSA. 10 PZA. FIBRAS DE ACERO INOXIDABLE. 10	\$14,362.03

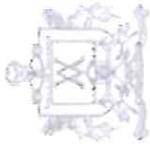
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



01157	12/06/2023	CAMZA INYCO, S.A. DE C.V.	PZA. FIBRAS VERDES. 5 PZA REPUESTOS DE MOPEADOR GRANDE. 5 PZA REPUESTOS DE MOPEADOR MEDIANO. 5 BOTES AJAX DE LIMPIEZA EN POLVO DE 5KG. 1 BIDON DESENGRASANTE. 10 KILOGRAMOS PASTILLAS DE CLORO.	\$45,089.20
01078	01/06/2023	RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ	25 VIAJES 6M DE TIERRA BANCO ARENO-LIMOSO PARA BASE DE EMPEDRADO.	\$38,210.40
01156	12/06/2023	CYSOL INGENIERIA, S.A. DE C.V.	122 SACOS DE CEMENTO GRIS.	\$73,567.20
01155	12/06/2023	KATHIA ANGELES ARIAS	28 VIAJES 6M DE PIEDRA PARA EMPEDRADO ENTRE 4 Y 6.	\$65,000.00
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$365,435.40

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 20 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DEL 2023.

Quig

[Firma]

[Firma]

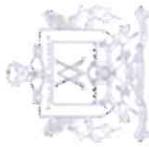
[Firma]

[Firma]

W. P. S. S. S.

[Firma]

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
 Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
 TEL. 31 627 00



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

Artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

ANEXO "C"

Nº CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
VDEA-LIMPIA Y SANIDAD-001-2023	15/06/2023	GRUPO JDRR, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA, PARA EL AREA DE LIMPIA Y SANIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ.	\$5,960,000.00
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS				\$5,960,000.00

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 20 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DEL 2023.

Aug

[Handwritten signature]

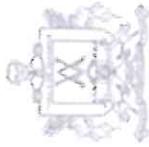
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
 Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
 TEL. 31 627 00

[Handwritten signature]



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

ASUNTOS GENERALES

Artículo 46 numeral 1 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, (adjudicación directa, cuando el monto de cada operación no exceda de 100 Unidades de Medida y Actualización, debiendo informar al comité correspondiente de estas operaciones).

REPORTE DE ADQUISICIONES MENORES A 100 UMAS DEL MES DE MAYO 2023

[Firma manuscrita]

CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
ANALISIS DE REQUISICIONES MENORES DE 100 UMAS	MES MAYO	\$605,736.11

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 20 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DEL 2023.

[Firma manuscrita] *[Firma manuscrita]* *[Firma manuscrita]*

[Firma manuscrita] *[Firma manuscrita]*